



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE SUTATAUSA-CUNDINAMARCA
CALLE 4 # 2-54 PISO 2 CEL 3157643806
jprmpalsutatausa@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.C.

FECHA: 26 DE JULIO DE 2021

CLASE DE PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
EJECUTIVO	2019-00178	BANCO DE BOGOTA	CESAR ALFONSO SANCHEZ CABRA	LIQUIDACION COSTAS
EJECUTIVO	2019-00155	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS ENRIQUE USAQUEN USAQUEN	LIQUIDACION DEL CREDITO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE SUTATAUSA FIJA EL PRESENTE LISTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS, CONFORME LO DISPONEN EL ARTICULO 110 DEL C. G. P. Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES PARA CADA CASO.

LA PRESENTE SE FIJA POR UN (1) DÍA, HOY 26 DE JULIO DE 2021, INFORMANDO QUE SE MANTENDRÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA DE ESTE DESPACHO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS LOS CUALES CORRERÁN PARTIR DEL DÍA 27 DE JULIO DE 2021, SIENDO LAS 8:00 A.M. Y VENCERÁN EL DÍA 29 DE JULIO DE 2021 A LAS 5:00 PM.

EDWARD GIOVANNI RONCANCIO AVILA
Secretario